



ENERGÍA

Ecopetrol espera para junio un fallo de segunda instancia sobre pilotos de fracking

jueves, 5 de mayo de 2022

f t in



El mes pasado, el Juzgado primero de Barrancabermeja suspendió el permiso de licencia ambiental que le había otorgado la Anla

María Camila Pérez Godoy

Ecopetrol realizó una socialización de las especificaciones técnicas de sus Proyecto Piloto de Investigación Integral (Ppii) para indagar sobre la técnica de fracking en el país.

Esto, luego de que el **Juzgado primero de Barrancabermeja suspendiera el permiso de licencia ambiental que le había otorgado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) el 25 de febrero.**

Catalina Velásquez, gerente de Asuntos Externos de YNC, explicó que hay varios recursos de reposición que la Anla tiene en ese momento respecto a Kale, mientras que Platero está en el trámite de información adicional.

"Hay una acción de tutela con un fallo de primera instancia que suspendió tramites de licenciamiento ambiental hasta consulta previa con Afrowilches. Ese fallo está impugnado y esperaríamos que la respuesta demore 20 días hábiles, prevemos que en junio haya un fallo de segunda instancia", destacó.

La vocera también destacó que **Ecopetrol** no evidenció una afectación a esa comunidad y por esta razón fue que se presentó el recurso de impugnación el 26 de abril de este año. "En esta impugnación también están interviniendo el Ministerio del Interior y otras entidades".

De avanzar esa impugnación en esa segunda instancia, continuaría el trámite de licenciamiento ambiental en el caso del proyecto de Kalé, mientras que el de Platero continuaría con el otorgamiento de la información a la Anla, que había sido solicitado previamente para el análisis del otorgamiento de una posible licencia.

Por otro lado, de no darse el fallo a favor de **Ecopetrol**, explicó Velásquez, la empresa igual ya viene adelantando el proceso para esa consulta y ya comenzó con el acercamiento hacia Afrowilches. De darse una consulta, esta podría extenderse entre cuatro meses y un año.

De otro lado, Gabriel Combariza, vicepresidente de Yacimientos no Convencionales, de la compañía, comentó que ambos proyectos cuentan con una investigación rigurosa que se detalló en los estudios de impacto ambiental. "Los estudios de impacto ambiental son información de las característica ambientales y sociales de territorio, con el fin de contar con una línea base", dijo.

En el caso de Platero se investigaron 11.151 hectáreas, aunque las áreas del proyecto son 4.000; mientras que la investigación de Kalé fue en 8.408, con un área de influencia de 4.500. Tales investigaciones, señaló la empresa, se realizaron durante nueve meses, generando 314 empleos.

Combariza explicó sobre Kalé que se evaluaron 460 escenarios, en el que surgieron 220 barreras y para ellas se diseñó una respuesta con más de 45 procedimientos y estrategias de respuesta.



Agregue a sus temas de interés

- Fracking +
- Ecopetrol +



Agregue a sus temas de interés

- Fracking +
- Ecopetrol +

ARTÍCULO RELACIONADO

Ecopetrol apelará fallo que suspendió la licencia ambiental del piloto de fracking Kalé